

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública del CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS Y CONVENCIONES DE EL SALVADOR (CIFCO): En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas y cincuenta y nueve minutos del día veintiuno de noviembre del año dos mil diecisiete.

El suscrito Oficial de Información **CONSIDERANDO QUE:** El dieciocho de octubre del presente año, se admitió la solicitud de información por medio de una carta escrita en el Sistema de Gestión de Solicitudes de la Secretaría de Transparencia. Por parte del ciudadano/a: [REDACTED], de nacionalidad salvadoreña quien se identificó por medio de su Documento Único de Identidad: [REDACTED], y solicita la siguiente información:

- a) Requiero información sobre la publicidad de Cifco para Consuma 2017. Cantidad de gastos de publicidad para este año para promover CONSUMA 2017. Cantidad de afiches, mupis, vallas publicitarias u otro tipo de medio electrónico (por ejemplo, publicidad en FB por zonas o territorio) o impreso que se repartió en los diferentes municipios y departamentos del país. Y requiero los diferentes artes que se hicieron para publicitar dicho evento. Si fueron más de uno, cómo se repartieron en los diferentes municipios del país.

Le estaré agradecido que me notifique la respuesta a la presente, al correo electrónico: [REDACTED]

Al respecto hago de su conocimiento en respuesta a lo solicitado por medio del Sistema de gestión de Solicitudes: Que en documentos anexos se le envía la información solicitada, al correo que señala en la solicitud como medio para recibir la información.

NOTIFÍQUESE la presente resolución y entréguese la información pública tramitado por el ciudadano al correo electrónico establecido por él, que corresponde al formulario de la solicitud número CIFCO-2017-0014, como medio de comunicación y déjese constancia en el expediente respectivo.

Téc. Ing. Walter Oswaldo Martínez Martínez
Oficial de Información Pública
CIFCO